

AÑO XXXVII

IEEATURA DEL ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA

JUEVES, 22 DE ABRIL DE 2021

NÚMERO 77

Página

SUMARIO

I. - DISPOSICIONES GENERALES

JEFAI UKA DEL ESTADO	
Corrección de errores de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuesto Estado para el año 2021	
II.— RESOLUCIONES PARTICULARES CON DE REAL DECRETO	RANGO
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	
Real Decreto 171/2021, de 16 de marzo, por el que se nombra Auditor Presidente d Territorial Segundo de Sevilla, a la Coronel Auditor doña María Inmaculada Bena Real Decreto 172/2021, de 16 de marzo, por el que se nombra Vocal Togado de Territorial Primero de Madrid, a la Teniente Coronel Auditor doña María del Valle l	avente Cózar 10068 lel Tribunal Militar

Real Decreto 173/2021, de 16 de marzo, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar

Territorial Segundo de Sevilla, al Comandante Auditor don Juan Mendaro Velasco

Real Decreto 290/2021, de 20 de abril, por el que se dispone el cese del General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Antonio Ramón Conde Ortiz como Inspector General de Sanidad de la Defensa

10070

10071



 Núm. 77
 Jueves, 22 de abril de 2021
 Pág. 268

Página

III. - PERSONAL

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Condecoraciones	10072
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Servicio en la Administración civil	10126 10128
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
ESCALA DE OFICIALES	10100
AscensosCUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	10129
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	10131
CUERPO MILITAR DE SANIDAD • ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	10133
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS Comisiones	10134
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	10101
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses RESERVISTAS	10135
Situaciones	10136
ASAMBLEA DE LAS REALES Y MILITARES ÓRDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO	
Bajas	10137
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES Cambios de residencia Reserva Servicio activo Retiros	10141 10142 10148 10149
Comisiones	10150
ESCALA DE SUBOFICIALES Reserva	10151

CVE: BOD-2021-s-077-268 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 77
 Jueves, 22 de abril de 2021
 Pág. 269

	Página
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	10153
Excedencias	10157
Compromisos	10158
Bajas	10162
Licencia por asuntos propios	10166
Licencia por estudios	10170
Ceses	10173
Adaptaciones orgánicas	10174
VARIAS ESCALAS	
Excedencias	10175
Licencia por asuntos propios	10176
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Reserva	10177
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	10178
VARIOS CUERPOS	
Cambios de residencia	10179
Reserva	10182
Comisiones	10189
RESERVISTAS	
Situaciones	10192
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
• ESCALA DE CEICIALES	
	10206
Destinos	10206
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA	
Destinos	10206 10207
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA	
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE	
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL	
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES	10207
Destinos	
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	10207
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia	10207
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia VARIOS CUERPOS	10207 10209 10210
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia	10207
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia VARIOS CUERPOS	10207 10209 10210
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia VARIOS CUERPOS Vacantes	10207 10209 10210
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia VARIOS CUERPOS Vacantes GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES	10207 10209 10210
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia VARIOS CUERPOS Vacantes GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos	10207 10209 10210 10211
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia VARIOS CUERPOS Vacantes GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	10207 10209 10210 10211
Destinos • ESCALA DE MARINERÍA Compromisos EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL • ESCALA DE SUBOFICIALES Vacantes • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Cambios de residencia VARIOS CUERPOS Vacantes GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos	10207 10209 10210 10211

CVE: BOD-2021-s-077-269 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 77 Jueves, 22 de abril de 2021 Pág. 270

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL
Cursos
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO
Nombramiento de alumnos
Cursos
Aplazamientos, renuncias y bajas
Aptitudos

VI. — ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MINISTERIO DE DEFENSA

RECURSOS	10242
----------	-------

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Sec. I. Pág. 1006

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Jueves, 22 de abril de 2021

Núm. 77

JEFATURA DEL ESTADO PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Corrección de errores de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/20/pdfs/BOE-A-2021-6240.pdf

(B. 77-1)

La corrección de errores de la Ley a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril de 2021.

CVE: BOD-2021-077-10067 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 77 Jueves, 22 de abril de 2021 Sec. II. Pág.

II.— RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 171/2021, de 16 de marzo, por el que se nombra Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, a la Coronel Auditor doña María Inmaculada Benavente Cózar.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 25 de febrero de 2021, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla a la Coronel Auditor doña María Inmaculada Benavente Cózar, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 17 de noviembre de 2020.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 16 de marzo de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, JUAN CARLOS CAMPO MORENO

La Ministra de Defensa,
MARÍA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 77-2)

(Del *BOE* número 95, de 21-4-2021.)

CVE: BOD-2021-077-10068 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 77 Jueves, 22 de abril de 2021 Sec. II. Pág.

II.— RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 172/2021, de 16 de marzo, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Primero de Madrid, a la Teniente Coronel Auditor doña María del Valle López Alfranca.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 25 de febrero de 2021, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Primero de Madrid a la Teniente Coronel Auditor doña María del Valle López Alfranca, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 13 de agosto de 2020.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 16 de marzo de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, JUAN CARLOS CAMPO MORENO

La Ministra de Defensa, MARÍA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 77-3)

(Del *BOE* número 95, de 21-4-2021.)

CVE: BOD-2021-077-10069 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 77 Jueves, 22 de abril de 2021

Sec. II. Pág. 10070

II.— RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 173/2021, de 16 de marzo, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, al Comandante Auditor don Juan Mendaro Velasco.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 25 de febrero de 2021, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla al Comandante Auditor don Juan Mendaro Velasco, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 13 de agosto de 2020.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 16 de marzo de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, JUAN CARLOS CAMPO MORENO

La Ministra de Defensa,
MARÍA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 77-4)

(Del *BOE* número 95, de 21-4-2021.)

CVE: BOD-2021-077-10070 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. II. Pág. 1007

Núm. 77

II. - RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Jueves, 22 de abril de 2021

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 290/2021, de 20 de abril, por el que se dispone el cese del General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Antonio Ramón Conde Ortiz como Inspector General de Sanidad de la Defensa.

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 2021,

Vengo en disponer el cese del General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Antonio Ramón Conde Ortiz como Inspector General de Sanidad de la Defensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de abril de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 77-5)

(Del BOE número 95, de 21-4-2021.)